

**MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

MATERIA: FUNDAMENTOS DE FAUNA SILVESTRE.

MEDICO: BARREDA ROBERTO GARCIA SEDANO.

OCTAVO CUATRIMESTRE.

ESTUDIANTE: MENDEZ ABARCA SAYURI YAMILET.

## UMA

UNIDADES PARA LA CONSERVACION, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE.

### QUE ES

Son los viveros e invernaderos así como todas las alternativas viables que permitan la propagación de especies y la elaboración de productos y subproductos que puedan ser incorporados al mercado legal de Vida Silvestre.

### SUS FUNCIONES

Las UMA son predios de propietarios o poseedores que voluntariamente los destinan al aprovechamiento sustentable de las especies silvestres que ahí habitan. Asimismo dan respuesta a la necesidad de conservar la biodiversidad y dar impulso a la producción y el desarrollo socioeconómico del país.

### COMO SE PUEDE CREAR

- Credencial para votar.
- Acta constitutiva o poder notarial para el caso de personas morales.
- Poder notarial o nombramiento para representantes legales.

### TIPOS DE ANIMALES QUE SE PUEDE TENER

- MAMIFEROS
- AVES
- REPTILES
- ANFIBIOS
- ARTROPODOS

## BIBLIOGRAFIA.

[\\_https://www.gob.mx/profepa/articulos/cocodrilos-crocodylia?idiom=es](https://www.gob.mx/profepa/articulos/cocodrilos-crocodylia?idiom=es)

[\\_https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/UMAs](https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/UMAs)

[\\_https://sonoraes.com/recursos-y-apoyos-para-umas/](https://sonoraes.com/recursos-y-apoyos-para-umas/)